

207860



Feb-9-1966

A459

207860

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

ARTICULOS PARA EL HOGAR, S.A. (ARHOSA)

entidad española, domiciliada en Reus
(Tarragona), Ctra. Riudoms, núm. 84, re-
lativo a:

"DOSIFICADOR PARA PRODUCTOS EN POLVO"

=====

207860

25



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dosificador para productos en polvo, del tipo de volteo usado en mesa, que tiene como más destacada particularidad el permitir el suministro de una cantidad prácticamente exacta de un producto en cada servicio, y hasta el agotamiento de dicho producto en el recipiente en que es aportado, contrariamente a cuanto ocurre en otros dispositivos análogos, en los cuales es sensiblemente variable la cantidad suministrada en cada utilización, además de exigir que en el recipiente haya siempre una cantidad de producto relativamente elevada, por todo lo cual, el presente dosificador es especialmente apto para servir azúcar, y otros productos de consumo en dosis reducidas. - - - - -

El dosificador de referencia se caracteriza porque está constituido por una cápsula en funciones de tapón acoplable en el gollete de un frasco para el producto objeto de suministro dosificado, que consta de una base y de una falda periférica, teniendo en su centro una boquilla tubular axial que emerge por ambos lados de la base, y por un casquillo cupuliforme que se coloca invertido en el citado frasco, constando de un cazo inferior, de unas aberturas laterales y de un aro superior que queda retenido a presión entre la cápsula y el borde superior del frasco, de modo que al voltear el frasco, una cantidad de producto en polvo penetra por las aberturas del casquillo y, tras volver el frasco a su posición normal, rellena el cazo,

207860



5. todo ello de manera que en la citada acción de volteo el polvo contenido en el cazo por una operación anterior, es vertido al exterior por la mencionada boquilla, cuya parte interior se halla parcialmente introducida en el cazo dejando un leve espacio periférico entre ambos elementos para la entrada del polvo en el propio caso. - - - - -

10. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa el dosificador objeto de esta invención, visto en sección diametral. - - - - -

Figuras 2 a 4, representan, sucesivas fases de la utilización del dosificador. - - - - -

15. El dosificador de referencia se compone de una cápsula 1 obtenida en metal, plástico u otro material, que se aplica como tapón para un frasco 2, y de un casquillo 3 de tipo cupuliforme, obtenido asimismo en alguno de los citados materiales, y que se aplica en el interior del citado frasco 2 en su parte superior. - - - - -

20.

25. La cápsula 1 está formada por una base discoidal 4, en leve concavidad inferior, y por una falda periférica 5 provista de medios para acoplamiento en el gollete 6 del frasco 2, y que en el presente caso estriba en un roscado interior. La citada base 4 posee axialmente, en su centro, una boquilla tubular 7, con cierta troncoconicidad, termina

207860



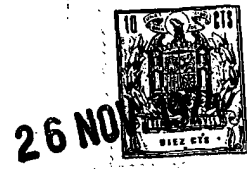
da en borde superior oblicuo 8. Esta boquilla 7 asoma por
ambas caras de la base 4, y tiene su base mayor en la parte
inferior. - - - - -

5. El casquillo 3 es una pieza que forma un cazo inferior
9 sensiblemente cilindrico, unas aberturas laterales 10 y un
aro superior 11. - - - - -

10. El frasco 2 es de tipo convencional, teniendo en su go-
llete 6 un roscado exterior complementario con el de la cap-
sula 1. En el presente ejemplo gráfico, la pared periférica
12 de este frasco 2, tiene perfil en convexidad interior para
facilitar el asido antideslizante. - - - - -

15. La utilización de este dosificador, tiene lugar como si-
gue, estando provisto el frasco 2 del correspondiente produc-
to 13 en estado de polvo o fina granulosidad. De acuerdo con
las figuras 2 a 5, en la primera de ellas se observa un fras-
co 2 en reposo antes de una primera utilización. La figura 3
muestra la primera fase para la extracción del producto 13,
por volteo del frasco 2, que produce una penetración del
producto 13 en el casquillo 3 por sus aberturas 10. Al ser
20. nuevamente colocado derecho el frasco 2, según figura 4,
el producto 13 pasa al cazo 9 al deslizar entre su pared y
la de la boquilla 7 en su extremo inferior, con lo que se
dispone de una cantidad de producto ya dosificada en el ci-
tado cazo. Cuando en la última fase, representada por la fi-
25. gura 5, se voltea de nuevo el frasco 2, se obtiene por una
parte la salida al exterior del producto antes alojado en el

207860



cazo 9, y simultáneamente una nueva entrada de producto en el mismo cazo y que queda disponible para una extracción inmediata. De esta forma, en todas las sucesivas acciones de volteo, se extrae una dosis de producto 13, y consiguiente preparación de otra dosis, hasta el total agotamiento del producto. - - - - -

5.

Este dosificador, como se observa, proporciona en cada operación una cantidad prácticamente exacta de producto 13, equivalente a la capacidad del cazo 9, lo cual constituye un factor ventajoso comparativamente con otros dispositivos de análoga utilización. Otra ventaja consiste en poder obtener dosis de producto hasta agotar el contenido del envase, lo cual no ocurre en los referidos dispositivos ordinarios, los cuales poseen una larga boquilla que sólo capta producto estando el envase con un elevado contenido. - - - - -

10.

15.

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

20.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

207860



REIVINDICACIONES

1.- Dosificador para productos en polvo, caracterizado porque está constituido por una cápsula en funciones de tapón acoplable en el gollete de un frasco para el producto objeto de suministro dosificado, que consta de una base y de una falda periférica, teniendo en su centro una boquilla tubular axial que emerge por ambos lados de la base, y por un casquillo cupuliforme invertido que se coloca invertido en el citado frasco, constando de un cazo inferior, de unas aberturas laterales y de un aro superior que queda retenido a presión entre la cápsula y el borde superior del frasco, de modo que al voltearse el frasco, una cantidad de polvo penetra en el casquillo por sus aberturas y, tras volver el frasco a su posición normal, dicho producto desliza entre la boquilla y el casquillo rellenando el cazo de este último, todo ello de manera que en la citada acción de volteo el polvo contenido en el cazo por una operación anterior es vertido al exterior por la mencionada boquilla. - - - - -

2.- "DOSIFICADOR PARA PRODUCTOS EN POLVO". - - - - -

20. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cuatro figuras que la ilustran.

MADRID, 26 NOV. 1974

P. A. M. CURELL SUÑOL

207860

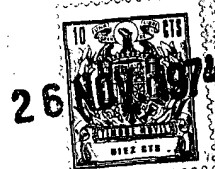
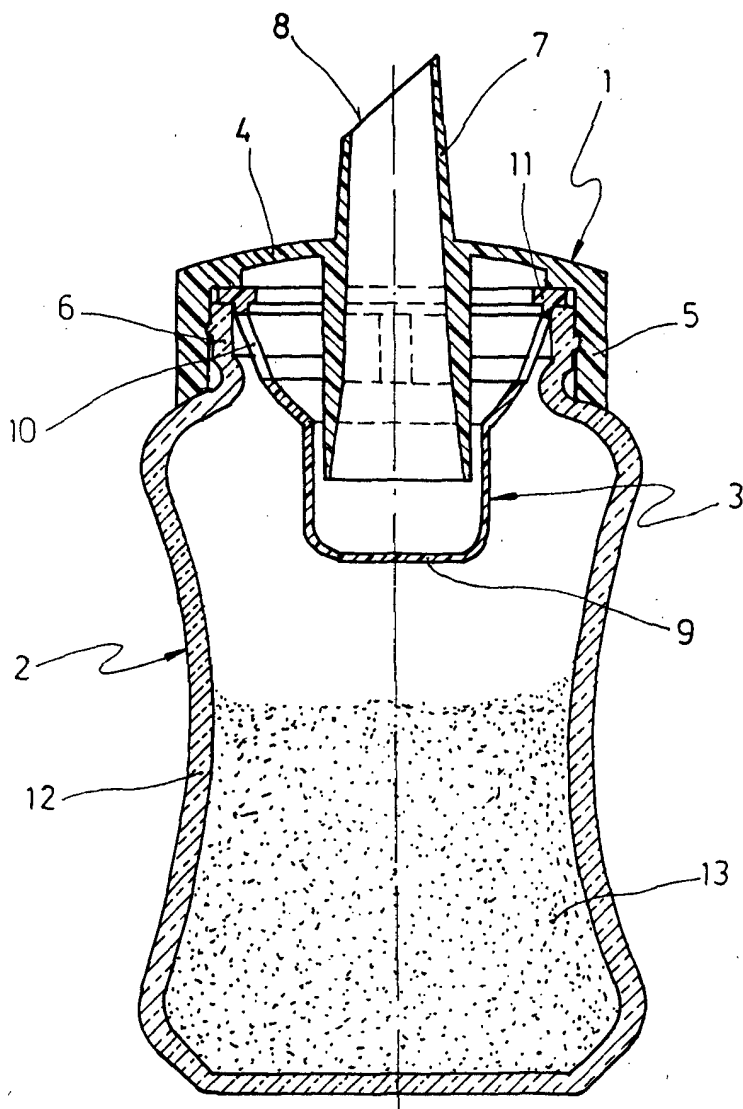


FIG. 1



MADRID, 26 NOV. 1974

P. A. M. CURELL SUÑOL

Alvarez

207860

26



FIG. 2

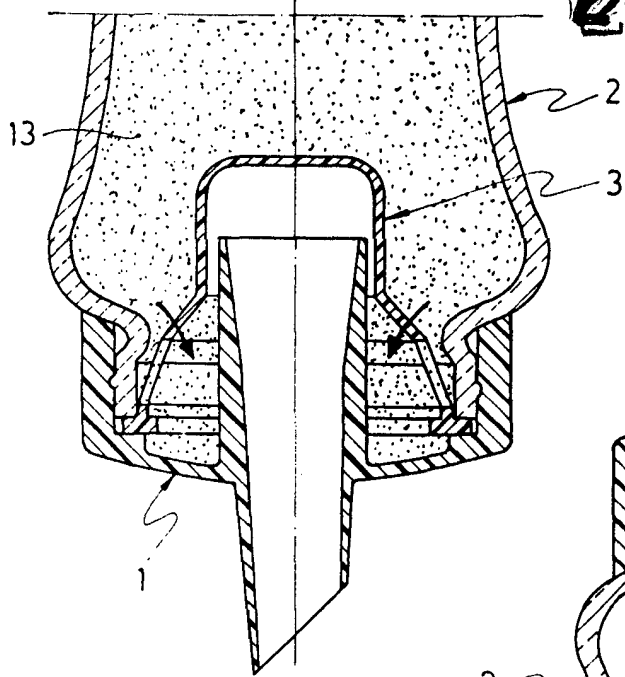


FIG. 3

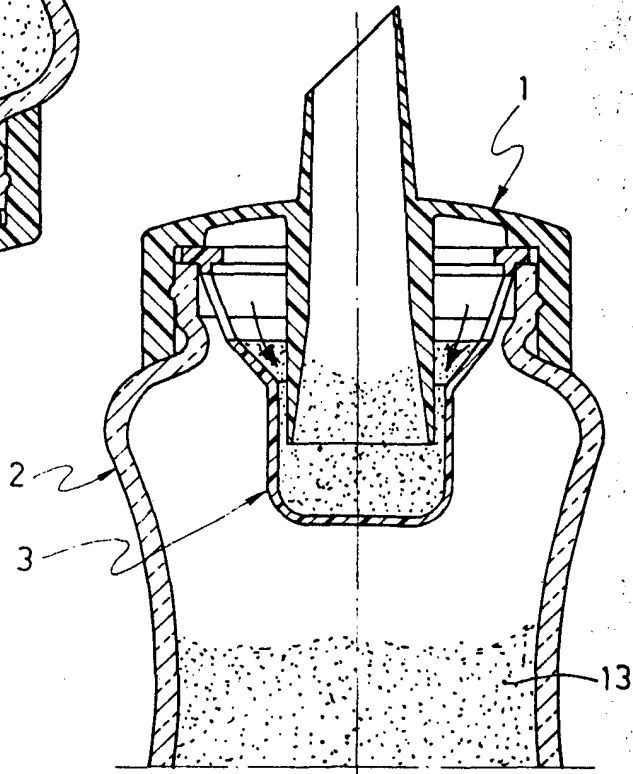
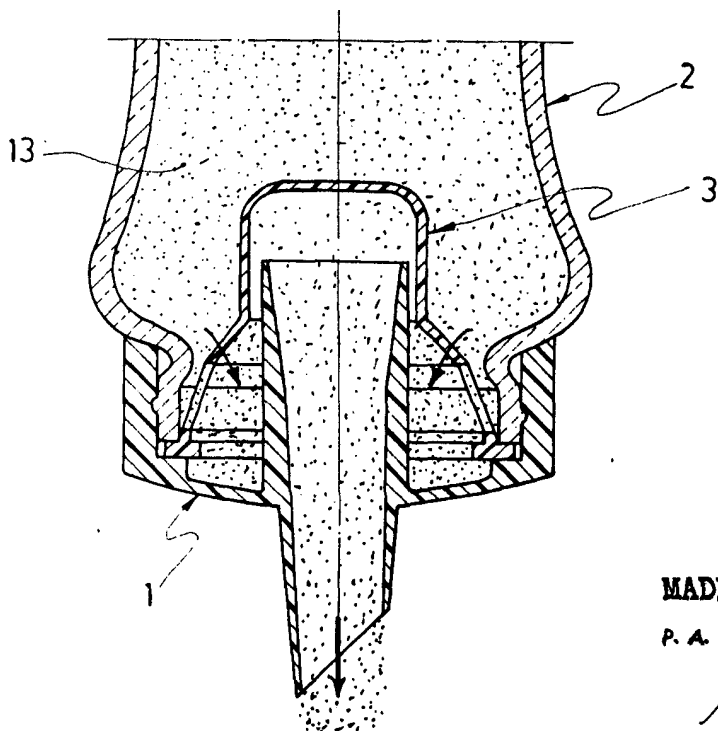


FIG. 4



MADRID, 26 NOV. 1974

P. A. M. CURELL SUÑOL

Alvares